

VALIDACIÓN DE REGISTRO PARA ENVÍO DE PAQUETES BAJO EL SISTEMA 4X4



¿Qué es el Sistema 4x4?

- El Sistema 4x4 exonera a los ciudadanos ecuatorianos residentes en el exterior del pago del aranceles en el envío de paquetes al Ecuador.
- El sistema se aplica para paquetes de hasta 4 kilos y/o \$400 en valor de mercadería sin fines comerciales.
- Para acceder a este beneficio, los ecuatorianos residentes en el exterior deben obtener el registro consular.

¿Cómo se obtiene el registro consular?

- ① Debe crear una cuenta como “usuario nuevo” en la página web del Consulado Virtual del Ecuador:
<https://www.consuladovirtual.gob.ec/web/guest/inicio>
(parte inferior derecha de la página).
- ② El Consulado validará el registro a través de una llamada telefónica de verificación de datos con el usuario.

Notas Importantes:

- Asegúrese de ingresar sus correctamente en el momento de la creación de usuario en el Consulado Virtual.
- Este trámite es gratuito.
- Puede consultar si está habilitado para enviar paquetes en:
<https://www.aduana.gob.ec/consultacupos/>

Consultas sobre este trámite:

- ☎ **Manhattan:** 862-248-2964 / validaciones4x4ny@gmail.com
- ☎ **Queens:** 929-282-2167 / tarjetasqueens@cancillería.ob.ec

Recuerde: este trámite es completamente virtual y no necesita acercarse a las oficinas para realizarlo.

